

CIRCULAR N° 081

DE: Secretario de Educación Municipal, Jaime Guerrero Vinuesa.
PARA: Funcionarios y Funcionarias de la Secretaría de Educación Municipal.
ASUNTO: Sistema General de Riesgos Profesionales
FECHA: 17 de Septiembre de 2012

El Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social define el Sistema General de Riesgos Profesionales como: “El Conjunto de entidades publicas y privadas, normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan”

Por la importancia para nuestro personal administrativo de conocer a cabalidad el funcionamiento del sistema, de manera respetuosa me permito invitar a la capacitación relacionada con este tema según lo indicado:

Fecha: 28 de Septiembre de 2012
Hora: 10:00 am – 12m
Lugar: Auditorio IEM Antonio Nariño
Capacitador: Esp. Andrés Delgado – ARP POSITIVA

El próximo Miércoles 17 de Octubre habrá una capacitación en “*Desordenes musculo esqueléticos*” y el día Miércoles 28 de Noviembre el tema será: “Estilos de Vida Saludables”.

Agradecemos su puntual asistencia.

Firmado en Original
JAIME GUERRERO VINUEZA
Secretario de Educación Municipal

Reviso: Jesus Enriquez Arellano
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyecto: Jeimmy Camila Martinez
Profesional Universitario Bienestar Social